



NOMBRE DE INSTITUCIÓN	GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESECENTRALIZACIÓN
RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	DESIGNADO PRESIDENCIAL RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS
FECHA DE CREACIÓN	22 de Febrero del 2014 (PCM-001-2014)

RELATO HISTÓRICO DEL GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

CREACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION

Fue creado con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Administración Pública y está integrado por las siguiente instituciones:

- Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
- 2. Instituto de la Propiedad (IP)
- 3. Instituto Nacional Agrario (INA)
- 4. Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT)
- 5. Empresa Nacional de Artes Gráficas
- 6. Cuerpo de Bomberos
- 7. Comisión Ejecutiva de Descentralización del Estado

FUNCIONES DEL GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION

De acuerdo al PCM-001-20134, en su ARTÍCULO 11.- Los Coordinadores de Gabinete Sectorial dirigirán y coordinarán los Gabinetes Sectoriales y, están a cargo del alineamiento de las instituciones bajo su coordinación con la planificación estratégica y el presupuesto a ellas asignado. Por medio del Sistema de Gestión por Resultados establecidos por la Presidencia de la República, serán responsables del seguimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Estratégicos y Operativos Sectoriales, evaluar su cumplimiento y desempeño.

Los Gabinetes Sectoriales se reunirán periódicamente para asegurar la coordinación interinstitucional y presentarán sus propuestas y recomendaciones al Secretario Coordinador General de Gobierno quien las evaluará y consultará con el Presidente de la República, y de ser autorizado por éste, se llevarán a discusión y aprobación del Consejo de Ministros cuando proceda.





De acuerdo al ARTÍCULO 12.- El Coordinador del Gabinete Sectorial tiene las facultades siguientes:

- Analizar los asuntos que tengan relación con las Secretarías de Estado, Entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autónomas, Programas, Proyectos y Dependencias que integran su Sector;
- Proponer al Coordinador General de Gobierno la solución de las cuestiones de competencia que pueda suscitarse entre dos o más instituciones de su Sector;
- Aprobar, a propuesta del titular de la respectiva institución, los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales, incluyendo las metas, productos y resultados de acuerdo a la Planificación Estratégica concretada en el Plan Estratégico Anual y el Plan Estratégico Plurianual.;
- 4. Recomendar la asignación de techos presupuestarios de gasto, dentro del respectivo techo sectorial asignado por la Coordinación General de Gobierno previo a su inclusión en el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y a su remisión al Consejo de Ministros;
- Analizar y proponer al Presidente de la República, a través de la Coordinación General de Gobierno, las modificaciones del presupuesto todo ello previo al trámite respectivo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto;
- Remitir a la Coordinación General de Gobierno la información sobre el seguimiento y evaluación de la instituciones y dependencias que conforman el Gabinete Sectorial correspondiente;
- Presentar a la Coordinación General de Gobierno las recomendaciones de los Gabinetes Sectoriales, las cuales serán consultadas con el Presidente de la República y en su caso elevadas al conocimiento del Consejo de Ministros;
- Conocer las recomendaciones de las Secretarías de Estado, Entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autónomas, Programas, Proyectos y Dependencias que integran su Sector y resolver lo procedente;
- 9. Proponer a la Coordinación General de Gobierno las Políticas Públicas Sectoriales; y
- Cualquier otra función que le asigne el Presidente de la República.

PRINCIPALES LOGROS DESDE SU CREACIÓN

A continuación se presentan los principales logros alcanzados en el año 2014 por las instituciones que pertenecen al sector de Gobernabilidad y Descentralización.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Derechos Humanos

- Honduras salió de la lista del capítulo IV de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que demuestra el compromiso en garantizar el respeto a los derechos humanos de los hondureños.
- Presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el Examen Periódico Universal (EPU).
- Se redujo en 30% la mora en la presentación de informes ante organismos de tratados internacionales.
- Se conformó la Red de Defensores de Derechos Humanos, para proteger los defensores de DD/HI periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia y se presentó ante el Congreso Nacional





el Anteproyecto de Ley de Protección de Derechos Humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia.

Gobernabilidad y Descentralización

- Se implementó el Sistema de Administración Integrado (SAMI) en 40 municipalidades, volviendo eficiente y transparente su gestión.
- Se dispone de indicadores financieros sobre el desempeño de las 298 municipalidades.
- Como eje fundamental de los procesos de desarrollo a nivel local, Se concertó el anteproyecto de Ley de Descentralización del Estado de Honduras.
- Se constituyeron 7 nuevas unidades de desarrollo económico local (UDELES) en los municipios de Valle de Ángeles, Trujillo, Siguatepeque, San Sebastián, San Lorenzo, La Paz y Las Vegas.
- Se fortalecieron los procesos de auditoria social y rendición de cuentas, capacitando a 25 comisiones ciudadanas de transparencia, concluyendo con la entrega oficial de la Política Nacional de Auditoria Social en Honduras al señor Presidente de la Republica.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

- Entrega de 6,692 títulos en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa, beneficiando a 31,760 personas.
- Emisión de 45,832 certificados de propiedad intelectual.
- Entrega de 32,168 resoluciones de signos distintivos, patentes, diseños, modelos industriales, derechos de autor y conexos.
- Firma de convenio en materia de transparencia y lucha contra la corrupción con el Ministerio Público y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

- Emisión de 10,879 títulos definitivos de propiedad, titulando un área acumulada de 296,339.34 hectáreas, en beneficio de 13,839 familias.
- Entrega a nivel nacional de 7,787 títulos definitivos de propiedad que cubre un área de 137,645.42 has., beneficiando a 7,265 familias.
- Fortalecimiento de las unidades productivas de 2,382 empresas campesinas y de 11 comunidades indígenas, las que involucran directamente a 47,500 familias.

CUERPO DE BOMBEROS

- Con el propósito de ampliar la cobertura y beneficio hacia la población hondureña, se inauguraron dos nuevas estaciones de bomberos en La Entrada, Copán y Ocotepeque.
- Se adquirieron las siguientes unidades contra incendio:
 - 6 unidades de camiones de bomberos multipropósito TLF 4,000/400
 - 6 unidades auto tanques de bomberos pesados TLF 12000
 - 2 unidades de vehículos de rescate
 - 5 unidades de vehículos de materiales peligrosos hazmat.







Se entregaron unidades contra incendios en las siguientes estaciones de bomberos: Catacamas, Omoa, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, Las Vegas, Quimistan, Nacaome, San Lorenzo, La Ceiba, Santa Cruz de Yojoa.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

- Implementación de la Gaceta Digital
- Venta de la Gaceta en CD.

VISIÓN

Para el 2018, el Sector de Gobernabilidad y Descentralización habrá contribuido al fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la gobernabilidad en Honduras, mediante el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos y la justicia, propiciando un desarrollo local sostenible y la seguridad jurídica de la tierra, con procesos modernos, participativos, descentralizados y transparentes, que permita elevar los niveles de bienestar e inclusión social en questro país.

José Noe Cortes Moncada

Secretario Técnico

Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentra